

La industria de fondos dominicanos ha evidenciado un importante crecimiento en los últimos años. Según cifras de ADOSAFI¹, en 2013 la industria gestionaba US\$46 millones, mientras que, a mayo de 2018, los activos bajo administración (AUM²) alcanzaban los US\$633 millones, representando un 0,84% del PIB del país.

REGULACIÓN

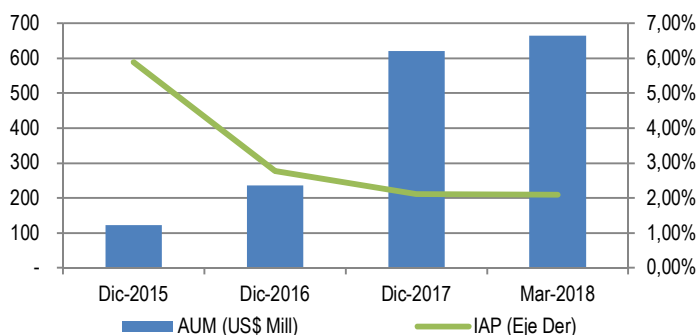
Paralelamente al crecimiento de la industria, la regulación ha ido evolucionando y profundizándose, adaptándose a estándares internacionales.

En 2015, se emitieron las normas R-CNV-2015-39-PFI y R-CNV-2015-35-MV, que regularon la acreditación de promotores de fondos de inversión y la gestión de riesgo de las administradoras.

Posteriormente, se emitió la norma R-CNV-2017-35-MV, que actualizó y consolidó gran parte de la regulación promulgada en los últimos años. Esta norma abarca todas las actividades de las SAFI³, definiendo su estructura básica, manuales y políticas de funcionamiento, así como todo lo relacionado con la gestión de los fondos de inversión.

Otra norma relevante es la R-CNV-2017-24-MV, modificada por la R-CNV-2017-47-MV, que regula la prevención del lavado de activos, financiamiento del terrorismo y proliferación de armas de destrucción masiva.

Evolución de AUM e Índice de Adecuación Patrimonial



* IAP: Promedio industria ponderado por AUM.

SOLVENCIA

Del punto de vista de solvencia, la normativa señala la necesidad de contar con un patrimonio neto mínimo para operar, exigiendo a las SAFI una declaración mensual de solvencia e índice de adecuación patrimonial (IAP⁴) de acuerdo con el mecanismo de cálculo que establece el regulador⁵. Este señala, básicamente, que el patrimonio neto disponible debe cubrir al menos el 0,75% del patrimonio total de los fondos administrados.

Entre 2015 y 2017, las SAFI incorporaron como capital cerca de US\$12,3 millones (totalizando US\$28,4 millones) a nivel agregado, cubriendo las pérdidas generadas en ese periodo y alcanzando un patrimonio neto de US\$13,2 millones. Este incremento patrimonial fue menor que el crecimiento de los AUM, lo que provocó que el IAP se deteriorara en el periodo.

En los próximos trimestres debiesen registrarse nuevos aumentos de capital en las SAFI más ajustadas, ya que no se espera que, en el corto plazo, los AUM se incrementen lo suficiente como para generar comisiones que cubran sus gastos operacionales y administrativos, alcanzando el equilibrio financiero.

CALIFICACIÓN DE RIESGO

Desde la perspectiva de calificación de riesgo, el mantenimiento del IAP en niveles adecuados es esencial. Ello, porque, a pesar de que la calificación de las SAFI tiene por objetivo evaluar la calidad en la gestión y consistencia de éstas en el tiempo, en la evaluación de riesgo son claves el adecuado cumplimiento regulatorio, la holgura financiera para la gestión operacional y el cumplimiento del modelo de negocios.

En la medida que las SAFI completen sus programas de emisión de fondos en operación y el mercado continúe profundizándose (con más instrumentos de inversión, la inclusión con más fuerza de los aportantes institucionales y una mayor educación financiera que permita incrementar la base de aportantes), la industria alcanzará su madurez, complementando y potenciando el mercado de capitales dominicano. **FR**

Contacto: **Esteban Peñailillo** – Director
esteban.penailillo@feller-rate.com

¹ Asociación Dominicana de Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión.

² Asset Under Management.

³ Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión.

⁴ Índice de Adecuación Patrimonial.

⁵ Anexo IX de la R-CNV-2017-35-MV.